

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Inscríbese
con
**LETRAS
DE
ORO ...**

IX

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

**Inscríbese
con
LETRAS
DE
ORO ...**

IX

“Todos los hombres mueren; pero hay algunos que mueren menos y otros pocos que no mueren en lo absoluto; están vivos mientras permanecen en la conciencia y sus acciones influyen sobre las de los demás.

Quienes con entereza deciden entregarse al más alto destino al que puede entregarse un hombre: el de construir un futuro que no ha de verse con los propios ojos y no habrá de vivirse con el propio cuerpo, es la clase de hombres que no mueren”.

Estos conceptos, vertidos por un legislador con motivo de la develación de una inscripción con letras de oro, también pueden aplicarse a los diputados propietarios Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión, a los diputados suplentes Néstor Monroy y Edmundo Pastelín y al senador Belisario Domínguez. Integrantes todos de la XXVI Legislatura, estos hombres fueron asesinados por el régimen de Victoriano Huerta, cuyos actos de gobierno lo enfrentaron con los representantes del Poder Legislativo y culminaron, en octubre de 1913, con la disolución de esa asamblea.

*Una breve reseña de esos sucesos se presenta en este folleto, noveno de la serie “**Inscríbese con Letras de Oro. . .**”, dirigido a los trabajadores de la Cámara de Diputados. Se ofrecen también datos biográficos de los legisladores sacrificados por su oposición al régimen huertista; así como del general Alvaro Obregón, quien, bajo las órdenes del general Venustiano Catranza, desempeñó un importante papel en la caída del usurpador Victoriano Huerta.*

A LOS LEGISLADORES MARTIRES DE 1913

Diario Oficial,
12 de marzo de 1955.

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente leyenda: ‘A los Legisladores Mártires de 1913’, como homenaje público que la Representación Nacional rinde a la memoria de los CC. Diputados Propietarios Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y a los CC. Diputados Suplentes Néstor Monroy y Edmundo Pastelín, y en reconocimiento público de homenaje al ejemplo que los mencionados legisladores legaron a la Historia de la Patria, llegando hasta el sacrificio de sus vidas por sostener los ideales de libertad y de repudio a la utilización de la fuerza como medio de regir los destinos del país.

Artículo Segundo. A través de la leyenda ‘A los Legisladores Mártires de 1913’, se rinde también ho-

menaje a aquellos de los integrantes de la XXVI Legislatura que por oponerse al régimen de la usurpación, sufrieron en sus personas y en sus familiares persecución, destierro o cárcel, y que persistieron en su ejemplar y patriótica actitud”.

Siendo Presidente de la República Francisco I. Madero, se publicó en el Diario Oficial, el 22 de mayo de 1912, la convocatoria a elecciones para diputados, senadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia. Las elecciones se efectuaron el 30 de junio de ese año y, como resultado de ellas, quedó constituida la XXVI Legislatura, en la cual se desarrollaron las ideas políticas de la época a través de cuatro partidos: el Constitucional Progresista o Renovador, el Católico, el Radical y el Liberal Independiente, siendo una de las primeras Cámaras Pluripartidistas. Si bien es cierto que el grupo revolucionario de la XXVI Legislatura fue mayoritario, quienes tuvieron actitudes antagónicas a través de los otros partidos constituyeron una presencia de opinión y una constante motivación para que el grupo de los renovadores integrado, entre otros, por Luis Cabrera a la cabeza, Serapio Rendón, Jesús Urueta, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, Roque González Garza, Isidro Fabela y Heriberto Jara, superaran sus tesis e ideas políticas y dieran cauce, apoyo y defensa a tres de los problemas más críticos de ese momento: el laboral, el agrario y el educacional. Aunque tuvo pocos logros, la XXVI Le-

gislatura propició entre los nuevos hombres de la revolución una definición de las facultades del Poder Legislativo frente a las del Poder Ejecutivo.

En febrero de 1913, Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez fueron obligados a presentar sus renuncias a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente, en sesión extraordinaria del Congreso, muchos diputados no asistieron y no hubo quórum legal; no obstante, el Secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, de acuerdo con la Constitución, protestó como Presidente de la República y designó a Victoriano Huerta, Secretario de Gobernación, acto seguido renunció a la Presidencia y la dejó en manos de Huerta.

Después de estos sucesos, se formó en la Cámara de Diputados un grupo antihuertista dirigido por el Bloque Renovador, cuyos integrantes decidieron defender las facultades y el carácter independiente que correspondía a ese órgano legislativo. Dicho grupo empezó a organizarse después que se iniciaron las sesiones regulares del Congreso el primero de abril de 1913. Durante estas primeras sesiones, las filas de los maderistas no eran muy nutridas, pues algunos de los diputados prefirieron, después de los acontecimientos de febrero de 1913, incorporarse a los constitucionalistas del norte. Sin embargo, lograron infligir a Huerta una primera derrota al negarse a convocar a un periodo extraordinario de sesiones solicitado por él.

En septiembre de 1913, Huerta violó la Constitución al nombrar ministros a los diputados Eduardo Tamariz (del Partido Católico), primero, y luego a Nemesio García Naranjo (Independiente) sin permiso de la asamblea.

El 7 de octubre de ese año fue asesinado el senador Belisario Domínguez. Al día siguiente, cuando se tuvo conocimiento de su desaparición, la Cámara de Diputados envió una comisión a la oficina del Secretario de Gobernación a fin de esclarecer lo sucedido al senador. Al no obtener información, la Cámara de Diputados aprobó una resolución de cinco puntos que asentaba veladamente la complicidad de Huerta en el caso Domínguez, al señalar que las sesiones se celebrarían en un lugar adecuado, lejos del representante del Ejecutivo. Al mismo tiempo, en la Ciudad de México, circulaban ya rumores en los cuales se mencionaba que Belisario Domínguez había sido asesinado debido a sus ataques contra el régimen.

Huerta sabía muy bien que el Congreso podría retirarle el reconocimiento a su gobierno o exigir su renuncia, en tal virtud, tomó una grave decisión: todos aquellos diputados considerados enemigos serían arrestados; la selección de "enemigos" se realizó en forma totalmente arbitraria.

El 10 de octubre de 1913 a las tres de la tarde, al llegar los diputados a la sesión vespertina, encontraron un acordonamiento policíaco en el interior del edificio de la Cámara, mientras que afuera

estaban apostados elementos del Ejército a cargo del general Aureliano Blanquet. Apenas abierta la sesión, el ministro de Gobierno pidió a los diputados allí reunidos la anulación de la resolución de cinco puntos aprobada la víspera; los diputados a su vez, exigieron que la policía y las tropas fueran retiradas de la Cámara, el ministro se negó a hacerlo y los diputados se negaron a anular la resolución. Acto seguido el ministro leyó el decreto de disolución de la Cámara de Diputados y cuando los legisladores se levantaron para abandonar el salón entraron contingentes policiacos y militares iniciándose el arresto masivo. Ochenta y cuatro diputados fueron detenidos.

Ante esta situación el Senado acordó su propia disolución. Aunque Huerta convocó a elecciones para diputados y senadores y una "segunda" XXVI Legislatura fue inaugurada el 20 de noviembre de 1913, muy pronto tuvo que disolverse. Con ello, el país quedó al margen del orden constitucional y no volvería a instalarse un Poder Legislativo formal, hasta 1916.

SERAPIO RENDON

Nació en Mérida, Yuc., en 1867, abogado de profesión llegó a la Ciudad de México a principios del siglo XX. Amigo de José María Pino Suárez, apoyó con entusiasmo la candidatura de éste a la vicepresidencia de la República. Resultó electo diputado a la XXVI Legislatura representando a su estado. Hacia el final de la Decena Trágica, horas antes de que Madero y Pino Suárez fueran asesinados, recibió de éste una carta anunciándole el peligro en que se hallaba y haciéndole algunos encargos personales. Posteriormente Rendón, en un candente discurso habría de denunciar el crimen ante el Congreso y censuraría con violencia a la dictadura.

La noche del 13 de agosto de 1913, fue aprehendido por orden del doctor Aureliano Urrutia, Secretario de Gobernación, conducido a Tlalnepantla donde fue asesinado el 22 de ese mes, al parecer por el coronel A. Fortuño Miramón.

GUSTAVO A. MADERO

Nació en la hacienda El Rosario, en Parras de la Fuente, Coah., en 1875. Estaba dedicado a los negocios en Monterrey cuando su hermano Francisco I. Madero se lanzó a la lucha contra la dictadura. Se encargó de las finanzas de la campaña electoral. Fundador del Partido Constitucional Progresista, fue diputado federal a la XXVI Legislatura. Durante los sangrientos acontecimientos de la Decena Trágica, fue alevosamente aprehendido al salir del restaurante Gambrinus, donde había comido con el general Victoriano Huerta, y conducido a la Ciudadela junto con Adolfo Bassó, Intendente de las Residencias Presidencial. Ambos fueron asesinados en la madrugada del 18 de febrero en la propia Ciudadela.

ADOLFO C. GURRIÓN

Nació en Juchitán, Oax., en 1880. Estudió en la Escuela Nacional de Agricultura y en la Normal de Oaxaca. Ejerció el magisterio y escribió en "La Democracia". Fue un activo opositor del gobernador oaxaqueño Emilio Pimentel, quien lo persiguió al igual que a otros periodistas independientes. Se adhirió al magonismo en 1905, lo que le acarreó mayor hostilidad de las autoridades. Para alejarlo de su estado natal fue enviado como inspector de la Secretaría de Educación a Baja California Sur. Regresó a su tierra y lideró al Partido Liberal Oaxaqueño que lanzó la candidatura de Benito Juárez Maza a la gubernatura de la entidad. Fue diputado a la XXVI Legislatura. Al poco tiempo de usurpar el poder Victoriano Huerta, Gurrión se manifestó abiertamente contra el dictador y se trasladó al Istmo de Tehuantepec, donde fue acusado de preparar una rebelión en esa zona, por tal motivo fue aprehendido y fusilado en San Jerónimo. Oax., el 17 de agosto de 1913.

NESTOR E. MONROY

Nació en Santa Ana Tianguistengo, Hgo., en 1879. Profesor de instrucción primaria fue diputado federal suplente a la XXVI Legislatura. En 1913 encabezó un movimiento guerrillero urbano para eliminar a Victoriano Huerta, Félix Díaz y Aureliano Blanquet, mediante una acción sincronizada con un ataque a la Ciudad de México, que no llegó a realizarse. Fue asesinado por agentes de Huerta antes de Adolfo C. Gurrión, Serapio Rendón y Belisario Domínguez. Fue el primer miembro del cuerpo legislativo que combatió con la palabra y la acción a los militares que derrocaron a Madero.

BELISARIO DOMINGUEZ

**Diario Oficial,
30 de noviembre de 1936.**

**“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos,
decreta:**

**Artículo Unico. Inscríbese con letras de oro en el
recinto de la Representación Nacional, el nombre
de Belisario Domínguez”.**

Nació el 25 de abril de 1863 en Comitán, Chiapas. Sus padres fueron don Cleofas Domínguez y doña Pilar Palencia. Estudió en San Cristóbal de las Casas, para ingresar luego al Instituto de Ciencias y Artes del Estado y más tarde en París, en cuya universidad se recibió de médico cirujano partero y oculista.

Regresó a Chiapas en 1889, y se dedicó al ejercicio de su profesión en forma altruista en beneficio de los indígenas. En 1903 viajó a la Ciudad de México y publicó un escrito de denuncia sobre la miseria que privaba en su entidad.

En 1911 fue electo presidente municipal de Comitán y posteriormente (1912), postulado por el Club

Liberal Chiapaneco, resultó electo senador suplente. Por fallecimiento del senador propietario, Belisario Domínguez entró en funciones a partir de los primeros días de marzo de 1913. Preparó un valiente discurso en contra de Victoriano Huerta para ser leído el 23 de septiembre de 1913 en el Senado, pero se le impidió hacerlo por considerarlo subversivo.

Belisario Domínguez mandó entonces imprimir y circular el texto entre los senadores y lo envió luego a distribuir por las calles; decía entre otras cosas, "que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a Victoriano Huerta, al soldado que se adueñó del poder por medio de la traición"; llamaba a la representación nacional a deponer al usurpador "aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia" y calificaba al general de asesino. A consecuencia de ello, el siete de octubre de 1913, los agentes de la Policía Reservada lo obligaron a salir del cuarto que ocupaba en el hotel Jardín; lo llevaron al cementerio de Coyoacán y allí le dieron muerte, enterrándolo casi a flor de tierra.

El 28 de enero de 1953 fue publicado en el Diario Oficial el decreto por medio del cual el Senado de la República instituyó la medalla Belisario Domínguez, para otorgarla cada 7 de octubre a un hombre o mujer mexicano que se haya distinguido, por su ciencia o virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.

ALVARO OBREGON

**Diario Oficial,
4 de febrero de 1929.**

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Artículo Primero. Se declara Benemérito de la Patria, al General Alvaro Obregón.

Artículo Segundo. Inscríbese su nombre en letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión”.

Alvaro Obregón nació el 19 de febrero de 1880 en la hacienda de Siquisiva, en Navojoa, Son., fueron sus padres Francisco Obregón, agricultor, y Cenobia Salido. Después de estudiar la primaria y trabajar un tiempo como profesor, terminó dedicándose a las tareas del campo. En 1912 fue electo presidente municipal de Huatabampo, Son., y ofreció sus servicios al gobierno local para combatir la rebelión de Pascual Orozco, reunió un grupo de hombres que integraron el 4o. Batallón Irregular de Sonora y recibió el grado de teniente coronel, combatiendo valerosamente en el combate de Ojitos y en la batalla de San Joaquín y se dio de baja en 1913. Después de

la Decena Trágica fue llamado a la capital del estado y designado jefe de la plaza. El gobernador de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, desconoció al gobierno de Victoriano Huerta y nombró a Obregón, jefe de la Sección de Guerra de la Secretaría de Gobierno de Sonora y se le ascendió a coronel, teniendo a su mando a los comandantes de las tres zonas militares del estado. Puesto en campaña, a partir de marzo de 1913, tomó Nogales, rindió la guarnición de Cananea y limpió al norte de federales y aseguró la comunicación con Estados Unidos. En abril quedó subordinado al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, el general Venustiano Carranza. Obregón realizó una impresionante campaña contra el ejército federal, en el estado de Sonora y fue ascendido a General de Brigada. Posteriormente fue nombrado jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste y con este carácter incursionó en Sinaloa alternando sus acciones militares con el reclutamiento e instrucción de las tropas; detuvo a la guarnición federal de las Islas Marías y liberó a los presos políticos e incursionó en el estado de Jalisco, hasta lograr la toma de Guadalajara.

Para julio de 1914 Victoriano Huerta había dejado la Presidencia de la República en manos de Francisco S. Carvajal, quien invitó a Obregón a pactar la rendición de la Ciudad de México a lo cual él respondió que el único que podía resolver esas proposiciones era Venustiano Carranza y continuó con las actividades militares por los estados de Michoacán,

Guanajuato y Querétaro. En Teoloyucan, en agosto de ese año, autorizado por Carranza, firmó los tratados que dieron por terminada la administración huertista y disolvieron el ejército federal y ese mismo mes Obregón al frente de 18 mil hombre hizo su entrada a la Ciudad de México. Carranza asumió la Presidencia de México y Obregón dedicó entonces sus esfuerzos para reconciliar a Carranza con Francisco Villa, consiguiendo que los villistas aceptaran concurrir a la Convención de Gobernadores y Generales Revolucionarios convocada por Carranza. Sin embargo, Villa no sólo no asistió a la Convención sino que desconoció al mandatario constitucionalista. La Convención, celebrada en octubre de 1914 ratificó primero a Carranza, pero posteriormente, ya con las representaciones de Villa y Zapata se declaró soberana y lo desconoció nombrando al general Eulalio Gutiérrez, Presidente de la República, el cual nombró a Villa jefe de operaciones militares. A finales de noviembre Carranza evacuó la Ciudad de México e instaló su gobierno en Veracruz, designando a Obregón jefe del Ejército de Operaciones contra los convencionistas. Obregón efectuó una campaña que comprendería de diciembre de 1914 hasta los primeros días de noviembre de 1915, durante la cual atacó persistentemente a los villistas, perdiendo incluso en una batalla el brazo derecho; sin embargo, una vez rehabilitado asumió nuevamente el mando y continuó en campaña. Las acciones culminaron con la rendición de la División del Norte en noviembre de 1915.

Obregón fue nombrado Secretario de Guerra y Marina en 1916. Al reanudarse en 1917 el orden constitucional, Obregón solicitó licencia y se retiró a Sonora dedicándose a las labores agrícolas, hasta junio de 1919 cuando aceptó su candidatura a la Presidencia de la República. De enero a marzo de 1920 recorrió varios estados en gira de propaganda y en abril el gobierno quiso inhabilitarlo envolviéndolo en un proceso militar; en virtud de ello, Obregón anunció que volvía a tomar las armas, esta vez en contra de Carranza, a las órdenes de Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, en su lucha contra el Gobierno Federal al cual desconoció. Se unieron a ellos las fuerzas armadas de un importante número de zonas y plazas de la República, librando varios combates.

Carranza evacuó la Ciudad de México y murió asesinado.

Ganador en las elecciones, Obregón tomó posesión de la Presidencia el primero de diciembre de 1920.

Su administración tuvo que enfrentarse a las condiciones sumamente adversas de un país empobrecido por las luchas revolucionarias, el deterioro de las relaciones internacionales, la violencia en el ejercicio de la política estimulada por la multiplicidad de caudillos y un erario endeudado, entre otras complejas circunstancias.

Destacan de su administración: la labor realizada para lograr el reconocimiento de los países al gobierno de México, la creación de la Secretaría de Educación Pública, la construcción de escuelas y bibliotecas en todo el país, la Ley de Ejidos, la creación de la Procuraduría de Pueblos, organismo asesor de los campesinos, el Reglamento Agrario y la reparación de las vías de comunicación (férreas y telegráficas) en todo el país.

Obregón, enfrentó en 1923 el levantamiento en armas de Adolfo de la Huerta, quien fungiera como Secretario de Hacienda de su administración hasta el 24 de septiembre de 1923, cuando renunció a su cargo para aceptar la candidatura a la Presidencia de la República. Para mediados de mayo de 1924, Obregón había logrado detener a los rebeldes y que el país recobrar su normalidad. Entregó la Presidencia de la República el 30 de noviembre de 1924 a Plutarco Elías Calles.

Obregón regresó entonces a Sonora para nuevamente dedicarse a las labores del campo. En enero de 1927 el Congreso de la Unión reformó el artículo 83 de la Constitución quedando abierta la posibilidad de reelección presidencial, aunque no consecutiva. Postulado por el Partido Laborista Mexicano, Alvaro Obregón fue el candidato ganador en las elecciones presidenciales efectuadas el 1o. de julio de 1928, para el periodo 1928-1934 (el 13 de octubre de 1927 se estableció que el periodo presidencial fuese de seis años), debiendo tomar posesión del

cargo el primero de diciembre de ese año. A pocos días de celebradas las elecciones, el 17 de julio, Obregón asistió a un banquete en el restaurante "La Bombilla" en el pueblo de San Angel, D.F. (hoy Delegación Alvaro Obregón); durante la comida, un joven llamado José de León Toral realizó un dibujo del general Alvaro Obregón y, en el momento de mostrárselo, lo asesinó a balazos.

A consecuencia de ello, el general Plutarco Elías Calles, entregó la Presidencia de la República a Emilio Portes Gil, presidente interino designado por el Congreso de la Unión, el primero de diciembre de 1928.

**DISEÑO, EDICION E IMPRESION EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**



